

RV: SOLICITUD DE APLICATIVO Y CREACIÓN DE ENCARGO | RAD 50001-33-33-006-2022-00007-00 DDTE: LEONOR RINCON PEÑA Y OTROS

Desde Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Fecha Lun 14/07/2025 17:44

Para Ángela Romero Allianz <angela.romero@allianz.co>

CC Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

1.DEMANDA KEDUIN ANDREY ZARTA RINCÓN DDA-1-27.pdf; llamamiento allianz.pdf; Auto admite llamamiento (2).pdf;

Buen día doctora Ángela:

Comedidamente me permito informarle que el 1 de julio de 2025 se notificó personalmente el auto mediante el cual se admitió el llamamiento en garantía dentro del proceso de la referencia. Este proceso está identificado con el radicado 50001-33-33-006-2022-00007-00 y cursa en el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio.

Es importante indicarle que, en este caso, la compañía es llamada en garantía por Oftalmos S.A. (Clínica Barraquer Centro Oftalmológico). Los datos relevantes del caso son los siguientes:

- Clase de proceso: Reparación directa
- Despacho Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio
- Radicado: 50001-33-33-006-2022-00007 00
- Demandantes: Keduin Andrey Zarta Rincón, Leonor Rincón Peña, Robinson Zarta Arias, Giseth Valentina Zarta Rincón, Jefferson Daniel Zarta Rincón, Jhonier Andrés Zarta Rincón.
- Demandados: Departamento del Meta – E.S.E. Departamental “Solución Salud”, Centro de Salud del Municipio de Uribe (Meta), Hospital Departamental de Villavicencio (Meta), Clínica de Cirugía Ocular Ltda, Clínica Barraquer, Centro Oftalmológico S.A., Bogotá Distrito Capital – Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Nación – Ministerio de Salud.
- Fecha de asignación: 11 de julio de 2025.
- Fecha de notificación: 1 de julio de 2025.
- Ramo: Generales.
- Nombre víctima (BI): Keduin Andrey Zarta Rincón.
- Fecha de siniestro: 9 de mayo del 2019.
- Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila.
- Fecha de hechos (generales): 9 de mayo de 2019.
- Fecha de solicitud de audiencia prejudicial (generales): 09 de agosto de 2021.
- Fecha de audiencia prejudicial (generales): 09 de diciembre de 2021.
- Número de póliza (generales): póliza de Responsabilidad Civil Profesional – Clínicas y Hospitales No 022288638,

Adjuntamos el auto admisorio de la demanda, llamamiento en garantía y la demanda sin anexos.

Cordial saludo.

Javier Andrés Acosta Ceballos

Coordinador Derecho Público - Bogotá

Coordinador Nacional de Responsabilidad Fiscal

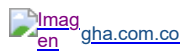
TEL: 311 396 8317

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | [+57 317 379 5688](tel:+573173795688)

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | [+57 315 577 6200](tel:+573155776200)

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

 Imagen



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>

Enviado: viernes, 11 de julio de 2025 11:43

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: Asignación : NOTIFICACION AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIAS 2022-00007-00

Internal

Cordial saludo, estimada Marlyn

Por medio del presente, remito auto que admite llamamiento en garantía, correspondiente al proceso del asunto, solicito de manera atenta defender los intereses de la Compañía

Aplicativo 214982

Angela María Romero García

Abogada Procesos Judiciales P&C, Salud y Vida

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.

☎ [\(+57\) 3160242437](tel:+573160242437).

✉ angela.romero@allianz.co



De: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: martes, 1 de julio de 2025 3:51 p. m.

Para: Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIAS 2022-00007-00

Internal

Natalia Cupasachoa Herrera

Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

☎ [\(+57\)3160246268](tel:+573160246268)

yuli.cupasachoa@allianz.co

De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: martes, 1 de julio de 2025 9:27 a. m.

Para: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: FW: NOTIFICACION AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIAS 2022-00007-00

Internal

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,

Juliana Andrea Cepeda Manrique

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Amante de los animales

Allianz Colombia - Bogotá.

M [\(+57\) 3212675354](tel:+573212675354)



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento

de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law. We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

From: Juzgado 06 Administrativo Oral - Meta - Villavicencio <jadm06vcio@notificacionesrj.gov.co>
Sent: Tuesday, July 1, 2025 8:48 AM
To: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>; Servicio Al Cliente <servicioalcliente@allianz.co>
Subject: RV: NOTIFICACION AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIAS 2022-00007-00

De: Juzgado 06 Administrativo Oral - Meta - Villavicencio <jadm06vcio@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: martes, 1 de julio de 2025 8:33
Para: abogadojhongarzon@outlook.es <abogadojhongarzon@outlook.es>; Correo <correo@minsalud.gov.co>; Alejandro Diagrama <notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co>; notificacionesjudiciales@meta.gov.co <notificacionesjudiciales@meta.gov.co>; gobernaciondelmeta@meta.gov.co <gobernaciondelmeta@meta.gov.co>; Ventanilla Electronica <ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co>; notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co <notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@subrednorte.gov.co>; Martha Castillo <correspondencia@subrednorte.gov.co>; gerencia@esemeta.gov.co <gerencia@esemeta.gov.co>; Sandra Maritza Diaz <gerencia@esemeta.gov.co>; uribe@esemeta.gov.co <uribe@esemeta.gov.co>; notificacionesjudiciales@hdv.gov.co <notificacionesjudiciales@hdv.gov.co>; juridica@hdv.gov.co <juridica@hdv.gov.co>; notificacionesjudicialeshdv@gmail.com <notificacionesjudicialeshdv@gmail.com>; hospital@hdv.gov.co <hospital@hdv.gov.co>; ccxo_citas@hotmail.com <ccxo_citas@hotmail.com>; ccxocular@hotmail.com <ccxocular@hotmail.com>; citas@clinicadecirugiaocular.com <citas@clinicadecirugiaocular.com>; servicioalcliente@barraquer.com.co <servicioalcliente@barraquer.com.co>; contabilidad@barraquer.com.co <contabilidad@barraquer.com.co>; notificacionesjudiciales@previsora.gov.co <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>; contactenos@previsora.gov.co <contactenos@previsora.gov.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; servicioalcliente@allianz.co <servicioalcliente@allianz.co>; jc@barraquer.edu.co <jc@barraquer.edu.co>; procjudadm94@procuraduria.gov.co <procjudadm94@procuraduria.gov.co>; adgutierrezh@procuraduria.gov.co <adgutierrezh@procuraduria.gov.co>; notificaciones judiciales <notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co>
Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIAS 2022-00007-00

NOTIFICACION: AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIAS ASUNTO: REPARACION DIRECTA No RADICADO: 50001333300620220000700 DEMANDANTE: LEONOR RINCÓN PEÑA Y OTROS DEMANDADO: DEPARTAMENTOS DEL META Y OTROS.

En cumplimiento a lo ordenado por este despacho, mediante providencia calendada **VEINTICUATRO (24) de JUNIO de 2025**, me permito realizar la **NOTIFICACIÓN PERSONAL** del **AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARATIAS**:

“**ARTÍCULO 225. LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.** Quien afirme tener derecho legal o contractual de exigir a un tercero la reparación integral del perjuicio que llegare a sufrir, o el reembolso total o parcial del pago que tuviere que hacer como resultado de la sentencia, podrá pedir la citación de aquel, para que en el mismo proceso se resuelva sobre tal relación. El llamado, dentro del término de que disponga para responder el llamamiento que será de quince (15) días, podrá, a su vez, pedir la citación de un tercero en la misma forma que el demandante o el

demandado.

El escrito de llamamiento deberá contener los siguientes requisitos:

1. El nombre del llamado y el de su representante si aquel no puede comparecer por sí al proceso.
2. La indicación del domicilio del llamado, o en su defecto, de su residencia, y la de su habitación u oficina y los de su representante, según fuere el caso, o la manifestación de que se ignoran, lo último bajo juramento, que se entiende prestado por la sola presentación del escrito.
3. Los hechos en que se basa el llamamiento y los fundamentos de derecho que se invoquen.
4. La dirección de la oficina o habitación donde quien hace el llamamiento y su apoderado recibirán notificaciones personales.

El llamamiento en garantía con fines de repetición se registrará por las normas de la Ley 678 de 2001 o por aquellas que la reformen o adicionen”

Atentamente,

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

AVISO IMPORTANTE: A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2023, QUEDARÁ HABILITADA LA VENTANILLA VIRTUAL DE SAMAI, A FIN DE QUE POR ESE MEDIO SE RADIQUEN TODAS LAS SOLICITUDES, DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA CON DESTINO A LOS PROCESOS TRAMITADOS EN ESTE DESPACHO JUDICIAL. Esta dirección de correo electrónico Jadm06vcio@notificacionesrj.gov.co a partir de la mencionada fecha quedara inhabilitada para recibir comunicaciones referentes a los procesos administrativos del juzgado sexto administrativo de la ciudad de Villavicencio, los documentos concernientes para las tutelas si seguiran recibiendo por el actual canal j06admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co, para los demas tipos de proceso: **TODO** mensaje que se reciba por este medio **NO** será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, Para más precisión del uso de la plataforma SAMAI y su ventanilla única en el siguiente link encontrara los manuales de usuario en formato PDF:



MANUALES PARA ACCESO SAMAI - USUARIOS EXTERNOS

<https://www.consejodeestado.gov.co/manuales/manualsujetos/knowledge-base/token-de-seguridad/>

apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 6 72 54 07 o al celular 3105678761

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

17/7/25, 6:52 p.m.

Correo: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón - Outlook

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law. We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
